



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 497/2011

Bahía Blanca, 19 de diciembre de 2011.

VISTO:

El dictado de la Licenciatura en Enfermería, en su 1º y 2º ciclo;

CONSIDERANDO:

Que las características curriculares de la Licenciatura en Enfermería hacen necesaria la designación de una docente coordinadora;

Que la Lic. Laura Lucas cumple satisfactoriamente con dicha función desde 2010

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 15 de diciembre;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Lic. Laura Lucas (Legajo 11951) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 para cumplir funciones de Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

Artículo 2º: Afectar dicha asignación al bloqueo de un cargo de Profesor Asociado dedicación simple N° 21027926, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a este Departamento.